

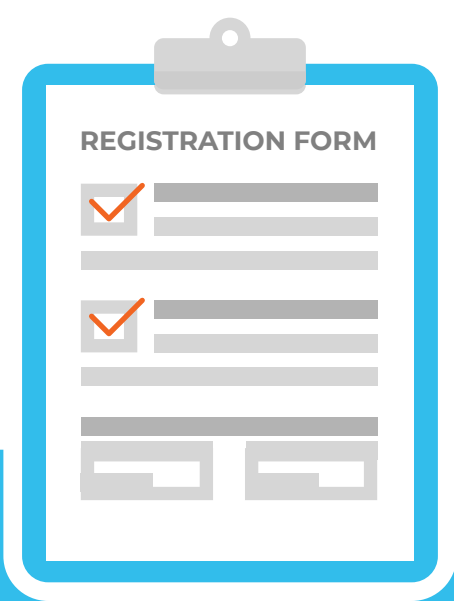


## ¿Tienes una idea de investigación? ¡En el CIDICER te apoyamos a materializarla!

Esto es lo que debes considerar para investigar en este Centro

### Requisitos para la persona investigadora

- Tener nombramiento interino o propietario en la Universidad de Costa Rica



### Que el tema coincida con una de las siguientes líneas de investigación:

- Manifestaciones culturales (patrimoniales, étnicas, lingüísticas, musicales, literarias, artísticas, educativas, espirituales).
- Estudios socio-ambientales (recursos naturales, biodiversidad, turismo, paisaje, políticas).
- Realidades socioeconómicas (género, migración, grupos etarios, emprendimientos locales, organizaciones sociales y comunales, gestión local y regional).

### Requisitos de la propuesta

- El título, la descripción, los objetivos, la metodología y el cronograma deben mostrar coherencia y una secuencia lógica.
- Descripción: debe ser detallada y actual para que evidencie los vacíos teóricos o de conocimiento, del tema de investigación propuesto.
- Objetivo general: debe responderse por medio de los objetivos específicos y de las metas.
- Metas: son progresivas y coherentes con el cronograma.
- Indicadores: especifican los productos que se generarán.
- Metodología: responde a los objetivos y metas planteadas. Especificar: tipo de estudio, metodología para la recolección de datos, técnicas, población participante, área geográfica, técnica para análisis de datos.
- Análisis de los datos: permite la resolución del problema planteado en los objetivos.
- Presupuesto: planificado y ejecutado en los tiempos establecidos. Contemplar los recursos tecnológicos y/o humanos requeridos.
- Cronograma: es factible, los avances se evalúan según lo que se establece en el mismo.
- Productos: publicaciones y actividades como ponencias y devolución de resultados a las comunidades y/o personas participantes. Serán de beneficio para el CIDICER, la UCR y la sociedad.
- Las propuestas que involucren personas o animales, deberán ser enviadas al CEC o al CICUA, respectivamente.
- La ejecución de la propuesta debe contribuir a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el tema investigado.

### Sugerencias:



- Posibilidad de adscribir un TFG al proyecto de investigación.
- Integrar grupos de personas investigadoras de diferentes disciplinas y de otras unidades, nacionales o internacionales, como: centros o institutos de investigación, sedes, escuelas, universidades públicas u otras instituciones.

### Ruta a seguir:



- 1 Comunicarse al CIDICER al [cidicer@ucr.ac.cr](mailto:cidicer@ucr.ac.cr) o 25119022.
- 2 Incluir en el SIPPRES la propuesta, con el código de la unidad: 02024600.
- 3 Evaluación de pares y valoración del Consejo Científico.
- 4 Aprobación final en la Vicerrectoría de Investigación.



**Fecha de recepción:  
del 1 de enero al 1 de marzo de 2023**

